



VOTACIÓN y ESCRUTINIO

Siendo las 19.30 horas y una vez finalizado el proceso de votación que se ha desarrollado según lo establecido en el artículo 42 y siguientes del Reglamento Electoral, el presidente de la Junta Electoral procede a lectura pública de las listas de votantes, incluyendo votos personales y por correo:

El número de electores en el estamento de CLUBES ha sido de 46.

El número de electores en el estamento de DEPORTISTAS ha sido de 229.

El número de electores en el estamento de TÉCNICOS ha sido de 130 de los cuales se ha producido un voto por correo.

A continuación se procede al escrutinio de cada uno de los estamentos por orden alfabético CLUBES, DEPORTISTAS y TÉCNICOS.

Una vez finalizado el escrutinio del estamento de CLUBES el presidente pregunta si hay alguna protesta o reclamación que hacer al escrutinio de CLUBES. Al no haber ninguna reclamación se procede a la lectura de resultados del estamento de CLUBES.

El número de papeletas leídas ha sido de 46

El número de papeletas nulas ha sido 0.

El número de papeletas válidas ha sido 46.

El número de votos a favor de AGRUPACION DEPORTIVA ESTRECHO-TETUAN (A-429) es de 23 votos.

El número de votos a favor de AGRUPACION VILLAVICIOSA DE ODON (A-750) es de 23 votos.

El número de votos a favor de ASOCIACION OCIREBI NOMAJ (A-865) es de 24 votos.

El número de votos a favor de C.M.U. CHAMINADE (C-3094) es de 22 votos.

El número de votos a favor de CENTRO DEPORTIVO VALLECAS (A-96) es de 22 votos.

El número de votos a favor de CLUB ALAMEDA DE OSUNA (C-968) es de 24 votos.

El número de votos a favor de CLUB ATLETICO BALONMANO CONCEPCION (C-1229) es de 25 votos.

El número de votos a favor de CLUB BALONMANO ALCOBENDAS (C-3954) es de 24 votos.

El número de votos a favor de CLUB BALONMANO CHINCHON (C-315) es de 22 votos.

El número de votos a favor de CLUB BALONMANO COSLADA (C-283) es de 22 votos.

El número de votos a favor de CLUB BALONMANO GETASUR (C-3723) es de 24 votos.

El número de votos a favor de CLUB BALONMANO LEGANES (CDB-126) es de 24 votos.

El número de votos a favor de CLUB BALONMANO MOSTOLES (C-2008) es de 23 votos.

El número de votos a favor de CLUB BALONMANO PINTO (C-2263) es de 46 votos.

El número de votos a favor de CLUB BALONMANO SAN FERNANDO (C-759) es de 46 votos.

El número de votos a favor de CLUB BALONMANO SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (C-2446) es de 24 votos.

El número de votos a favor de CLUB BALONMANO TRES CANTOS (C-2557) es de 46 votos.

El número de votos a favor de CLUB CORAZONISTAS (C-227) es de 22 votos.

El número de votos a favor de CLUB DEPORTIVO BASICO BALONMANO PLAYA ALCALA (CDB-120) es de 24 votos.

El número de votos a favor de CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL APOSTOL SANTIAGO ARANJUEZ BALONMANO (CDE-977) es de 24 votos.





VOTACIÓN y ESCRUTINIO

El número de votos a favor de CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BACOVI (CDE-1451) es de 23 votos.
El número de votos a favor de CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BALONMANO CARABANCHEL (CDE-2968) es de 22 votos.
El número de votos a favor de CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BALONMANO CIUDAD DE ALCORCÓN (CDE-6606) es de 31 votos.
El número de votos a favor de CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BALONMANO COBEÑA (CDE-6288) es de 46 votos.
El número de votos a favor de CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BALONMANO PARLA (CDE-3016) es de 22 votos.
El número de votos a favor de CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BALONMANO TORREJON DE ARDOZ (CDE-3298) es de 24 votos.
El número de votos a favor de CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BALONMANO VALLEKAS (CDE-4090) es de 46 votos.
El número de votos a favor de CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BM GUADA (CDE-5479) es de 38 votos.
El número de votos a favor de CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DISTRITO 21 (CDE-5247) es de 22 votos.
El número de votos a favor de CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL MIRASIERRA BALONMANO (CDE-739) es de 24 votos.
El número de votos a favor de CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL VETERANOS DEL HERRERA Y AMIGOS (CDE-7791) es de 22 votos.
El número de votos a favor de CLUB DEPORTIVO TAJAMAR (C-714) es de 24 votos.
El número de votos a favor de CLUB IPLACEA (C-529) es de 45 votos.
El número de votos a favor de CLUB LASALLE MARAVILLAS (C-782) es de 25 votos.
El número de votos a favor de CLUB PADRE PIQUER (C-382) es de 33 votos.
El número de votos a favor de CLUB POLIDEPORTIVO SANTA MARIA DEL PILAR (C-612) es de 22 votos.
El número de votos a favor de CLUB SA-FA (C-272) es de 24 votos.
El número de votos a favor de CLUB SAN AGUSTIN (C-664) es de 21 votos.
El número de votos a favor de CLUB VALDELUZ (C-999) es de 22 votos.
El número de votos a favor de CLUB VIRGEN DE EUROPA (C-1166) es de 45 votos.
El número de votos a favor de E.M.D. DAGANZO (C-3227) es de 24 votos.
El número de votos a favor de ESCUELA DE BALONMANO VILLAVERDE (A-648) es de 21 votos.
El número de votos a favor de FUNDACION CULTURAL y DEPORTIVA RECUERDO (SAD-94) es de 22 votos.
El número de votos a favor de SAD SAGRADOS CORAZONES (SAD-8) es de 22 votos.

Se ha producido un empate a 23 votos entre varios clubes. Según el artículo 44 del Reglamento Electoral, se resolverá dicho empate a favor del candidato que tenga mayor antigüedad en el correspondiente estamento:

CLUB	Nº VOTOS	ANTIGÜEDAD
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BACOVI (CDE-1451)	23	31/07/1988
CLUB BALONMANO MOSTOLES (C-2008)	23	17/07/1989
AGRUPACION VILLAVICIOSA DE ODON (A-750)	23	28/10/1993
AGRUPACION DEPORTIVA ESTRECHO-TETUAN (A-429)	23	12/04/1991



FEDERACIÓN
MADRILEÑA
DE BALONMANO

Federación Madrileña de Balonmano

VOTACIÓN y ESCRUTINIO

Por todo lo anteriormente expuesto se procede a la proclamación de los siguientes candidatos electos:

- CLUB BALONMANO PINTO (C-2263)
- CLUB BALONMANO SAN FERNANDO (C-759)
- CLUB BALONMANO TRES CANTOS (C-2557)
- CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BALONMANO COBEÑA (CDE-6288)
- CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BALONMANO VALLEKAS (CDE-4090)
- CLUB IPLACEA (C-529)
- CLUB VIRGEN DE EUROPA (C-1166)
- CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BM GUADA (CDE-5479)
- CLUB PADRE PIQUER (C-382)
- CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BALONMANO CIUDAD DE ALCORCÓN (CDE-6606)
- CLUB ATLETICO BALONMANO CONCEPCION (C-1229)
- CLUB LASALLE MARAVILLAS (C-782)
- ASOCIACION OCIREBI NOMAJ (A-865)
- CLUB ALAMEDA DE OSUNA (C-968)
- CLUB BALONMANO ALCOBENDAS (C-3954)
- CLUB BALONMANO GETASUR (C-3723)
- CLUB BALONMANO LEGANES (CDB-126)
- CLUB BALONMANO SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (C-2446)
- CLUB DEPORTIVO BASICO BALONMANO PLAYA ALCALA (CDB-120)
- CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL APOSTOL SANTIAGO ARANJUEZ BALONMANO (CDE-977)
- CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BALONMANO TORREJON DE ARDOZ (CDE-3298)
- CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL MIRASIERRA BALONMANO (CDE-739)
- CLUB DEPORTIVO TAJAMAR (C-714)
- CLUB SA-FA (C-272)
- E.M.D. DAGANZO (C-3227)
- CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BACOVI (CDE-1451)
- CLUB BALONMANO MOSTOLES (C-2008)

Una vez finalizado el escrutinio del estamento de TÉCNICOS el presidente pregunta si hay alguna protesta o reclamación que hacer al escrutinio de TÉCNICOS. Al no haber ninguna reclamación se procede a la lectura de resultados del estamento de TÉCNICOS.

El número de papeletas leídas ha sido de 130.

El número de papeletas nulas ha sido 0.

El número de papeletas válidas ha sido 130.

El número de votos a favor de CESAR ALVAREZ ANDRES (50178400J) es de 70 votos.

El número de votos a favor de SERGIO CAMEO CANO (11815365N) es de 13 votos.

Avda. Salas de los Infantes 1, 6^{ta} planta – 28034 MADRID . Tel. 91 364 63 47 . fmbalonmano@fmbalonmano.com





VOTACIÓN y ESCRUTINIO

El número de votos a favor de CARLOS CASO SOLIS (09404968S) es de 55 votos.
El número de votos a favor de RAUL FEITO MONTES (46831136P) es de 76 votos.
El número de votos a favor de ALBERTO FEITO SANTOS (47045089S) es de 54 votos.
El número de votos a favor de LAURA GIL MARTINEZ (53406739A) es de 68 votos.
El número de votos a favor de JOSE ANTONIO GONZALEZ COBOS (07869722L) es de 47 votos.
El número de votos a favor de ANDRES GONZALEZ LOPEZ (02906396R) es de 65 votos.
El número de votos a favor de IGNACIO MOYANO MARTINEZ (53391858A) es de 61 votos.
El número de votos a favor de ARMANDO RECAS GARCIA (46858175E) es de 4 votos.

Por todo lo anteriormente expuesto se procede a la proclamación de los siguientes candidatos electos:

- RAUL FEITO MONTES (46831136P)
- CESAR ALVAREZ ANDRES (50178400J)
- LAURA GIL MARTINEZ (53406739A)
- ANDRES GONZALEZ LOPEZ (02906396R)

Una vez finalizado el escrutinio del estamento de DEPORTISTAS el presidente pregunta si hay alguna protesta o reclamación que hacer al escrutinio de DEPORTISTAS. Al no haber ninguna reclamación se procede a la lectura de resultados del estamento de DEPORTISTAS.

El número de papeletas leídas ha sido de 227.
El número de sobres vacíos ha sido 2.
El número de papeletas nulas ha sido 3.
El número de papeletas válidas ha sido 224.

El número de votos a favor de RAFAEL ABAD ALCALA (45592094E) es de 19 votos.
El número de votos a favor de SERGIO AMBITE GOZALO (47048084C) es de 198 votos.
El número de votos a favor de DANIEL ARJONA HERNANDEZ (51467334G) es de 16 votos.
El número de votos a favor de PATRICIA BARRANCO PEINADO (47497160K) es de 15 votos.
El número de votos a favor de GONZALO BOLADO ABEGER (51120241G) es de 16 votos.
El número de votos a favor de GONZALO BUENO ROLDAN (02898438R) es de 15 votos.
El número de votos a favor de OLIVER CABALLERO ALVAREZ (02278451W) es de 15 votos.
El número de votos a favor de JAVIER CHICHARRO GRANDE (53841446X) es de 2 votos.
El número de votos a favor de CARMEN CORDERO BERNARDEZ (54195147V) es de 198 votos.
El número de votos a favor de SARA CORREA RUIZ (49587525P) es de 200 votos.
El número de votos a favor de JOSE IGNACIO DE SANTIAGO VAQUERIZO (05455290N) es de 16 votos.
El número de votos a favor de OSCAR DEL AMA GARCIA (51414211B) es de 196 votos.
El número de votos a favor de SANDRA DIAZ GONZALEZ (02297240T) es de 198 votos.
El número de votos a favor de MARIA FARIÑAS ALVAREZ (05294160C) es de 199 votos.
El número de votos a favor de DANIEL GARCIA BALLESTEROS (53846193L) es de 202 votos.
El número de votos a favor de VICENTE JAVIER GARCIA GONZALEZ (46882840P) es de 16 votos.



VOTACIÓN y ESCRUTINIO

Federación Madrileña de Balonmano

El número de votos a favor de MARCOS GARCIA RODRIGUEZ (12411004C) es de 1 votos.

El número de votos a favor de PABLO GARCIA SAEZ (53903237T) es de 194 votos.

El número de votos a favor de ALEJANDRO GARCIA SANTIBAÑEZ (51507242F) es de 17 votos.

El número de votos a favor de JUAN GIMENEZ UCENDO (53749642E) es de 4 votos.

El número de votos a favor de RAMON MARIA GUIL GOROSTIDI (07494574R) es de 16 votos.

El número de votos a favor de RAFAEL GUTIERREZ REIG (02571048Q) es de 18 votos.

El número de votos a favor de PABLO HERNANDEZ RODRIGUEZ (18172460E) es de 1 votos.

El número de votos a favor de FCO. JAVIER HIDALGO MORENO (02561007A) es de 2 votos.

El número de votos a favor de ESTHER JIMENEZ ALONSO (47223328G) es de 17 votos.

El número de votos a favor de HUGO JAVIER MADERA FIDALGO (53393468A) es de 200 votos.

El número de votos a favor de JOSE CARLOS MIRANDA GARCIA-ROVES (47283118V) es de 198 votos.

El número de votos a favor de PEDRO JOSE MONCAYOLA SANTOS (02743853E) es de 202 votos.

El número de votos a favor de DIEGO MORENO VALLADARES (01672365N) es de 199 votos.

El número de votos a favor de ROBERTO RECAS GARCIA (46858176T) es de 17 votos.

El número de votos a favor de ALEXANDRA CRISTINA ROMAN (13371744) es de 17 votos.

El número de votos a favor de ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ (46854164J) es de 16 votos.

El número de votos a favor de JUAN CARLOS SECO MIGUEL (53046036D) es de 196 votos.

El número de votos a favor de DANIEL SIERRA RONCERO (02296956S) es de 0 votos.

El número de votos a favor de CARLOS TORRESCUSA ALARCON (54189445L) es de 198 votos.

El número de votos a favor de MARCOS VAQUERO GALBIS (01922706K) es de 196 votos.

Por todo lo anteriormente expuesto se procede a la proclamación de los siguientes candidatos electos:

- DANIEL GARCIA BALLESTEROS (53846193L)
- PEDRO JOSE MONCAYOLA SANTOS (02743853E)
- SARA CORREA RUIZ (49587525P)
- HUGO JAVIER MADERA FIDALGO (53393468A)
- MARIA FARIÑAS ALVAREZ (05294160C)
- DIEGO MORENO VALLADARES (01672365N)
- SERGIO AMBITE GOZALO (47048084C)
- CARMEN CORDERO BERNARDEZ (54195147V)
- SANDRA DIAZ GONZALEZ (02297240T)
- JOSE CARLOS MIRANDA GARCIA-ROVES (47283118V)
- CARLOS TORRESCUSA ALARCON (54189445L)
- OSCAR DEL AMA GARCIA (51414211B)
- JUAN CARLOS SECO MIGUEL (53046036D)
- MARCOS VAQUERO GALBIS (01922706K)
- PABLO GARCIA SAEZ (53903237T)



VOTACIÓN y ESCRUTINIO

El pasado 11 de noviembre se proclamaron candidatos electos por el estamento de ARBITROS como electas las siguientes candidaturas al estamento de ÁRBITROS:

- JUAN LOPEZ LOZANO (27506200V)
- DAVID MONJO ORTEGA (53457529D)
- MAURO ANTONIO MONTERO SUAREZ (79322637F)
- LAYACHI TUHAMI KADDUR (45097382V)

Sin ningún asunto más a tratar se cierra este acta siendo las 22:47 horas.

Madrid a, 25 de NOVIEMBRE de 2016

Fdo. ENRIQUE JESUS RIOS MARTIN
Presidente Mesa Electoral

Fdo. RAÚL RODRÍGUEZ DÍAZ
Vocal Mesa Electoral

Fdo. JORGE GÓMEZ DE AGÜERO MENDI
Secretario Mesa Electoral

Fdo. JESÚS MONCAYOLA MARTIN
Interventor CAB CONCEPCION

Avda. Salas de los Infantes 1, 6^a planta – 28034 MADRID . Tel. 91 364 63 47 . fmbalonmano@fmbalonmano.com